



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 25 de octubre de 1993

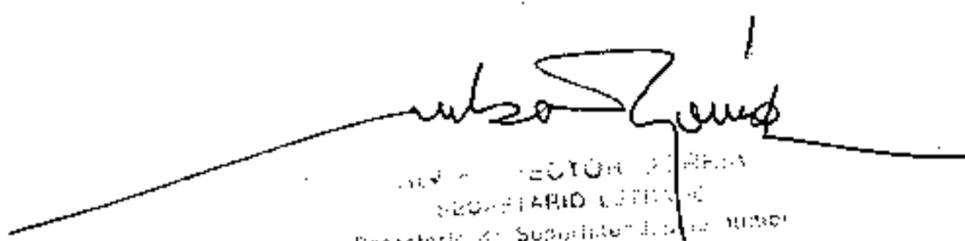
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1314/93, hasta el 30 de noviembre de 1993, referente a la designación de un "suplente" con categoría presupuestaria de auxiliar de servicio para desempeñarse en ese Tribunal en reemplazo del señor José Luis Moyano, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.-

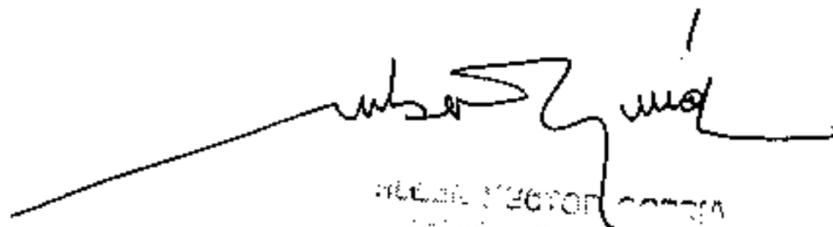
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1235/93 hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 en reemplazo del señor Juan Albino Escobar quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Corte Suprema de Justicia de la Nación